

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSMARINA C.A.",
CELEBRADA EN MONTECRISTI, EL 14 DE ABRIL DE 2014.-

En Montecristi, a los catorce días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la vía Perimetral, a 300 metros del redondel del Colorado, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSMARINA C.A.:

- 1.- Gian Sandro Perotti Coello, por sus propios derechos, como propietario de 3'284.280 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- María Eloisa Coello Izquierdo, por sus propios derechos, como propietaria de 2'542.520 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión, el titular de la compañía, señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretaria Ad Hoc de la sesión la señora María Eloisa Coello Izquierdo, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de manera unánime, acuerdan constituirse en junta general universal y ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013; y,
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos y el destino de las utilidades, dentro de ejercicio económico comprendido del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de TRANSMARINA C.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra la señora María Eloisa Coello Izquierdo, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2013. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía, señora CPA. María José Caicedo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe de la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE, sobre el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013. El Presidente manifiesta que los Auditores Externos le indicaron que el informe no está listo todavía, por lo que sugiere celebrar una futura junta general de accionistas en que se apruebe el informe de la Auditoría Externa y se ratifiquen nuevamente la información anual y contable de la compañía. Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad aprobar la moción del Presidente de la compañía, dejando para una futura junta general de accionistas, la aprobación del informe de la Auditoría Externa y en la misma junta ratificar su aprobación a los documentos conocidos el día de hoy.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos acuerdan que de los beneficios líquidos arrojados por la compañía durante el año 2013, que ascienden a la suma de US\$861,155.35, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$129,173.30 y los pagos del Impuesto a la Renta, por la suma de US\$267,698.40, quedando un saldo de US\$464,283.65, del cual los accionistas por unanimidad resuelven destinar la suma de US\$46,428.36 para el Fondo de Reserva Legal, quedando un saldo de US\$417,855.27, que salvo resolución contraria de la junta, podrá ser repartido por concepto de utilidades a los accionistas. Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad, que ese saldo de US\$417,855.27, no sea repartido, sino que se deposite en la Cuenta utilidades no distribuidas. Por tanto, luego de estas deliberaciones y resoluciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 11 horas cuarenta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 12 horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; la Secretaría procede a dar lectura a la

presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 12 horas treinta minutos, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes; los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía; el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2013 y una copia certificada del acta.

Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Maria Eloisa Coello Izquierdo
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

